

ISNARD, HILDEBERT

L'ESPACE GEOGRAPHIQUE

Colection Le Géographe, n.º 25. Paris, Presses Universitaires de France, 1978. Págs. 229.

Los problemas conceptuales han tenido siempre un lugar importante en la bibliografía geográfica, al menos en aquellos países que han ocupado siempre los primeros lugares en la ciencia geográfica. Pero, nunca como en los últimos decenios, después de 1950, ha sido tan grande la preocupación y el empeño por tales temas. Sin duda, una de las razones de esa reciente proliferación, aparte la lógica racionalidad interna por la búsqueda de nuevos métodos y nuevas líneas de pensamiento, ha sido el desarrollo reciente de las llamadas ciencias regionales, que desde los campos tradicionales de la economía o la sociología han penetrado, ampliando su primitivo campo de acción, en la consideración del espacio, antaño exclusivo objetivo de la ciencia geográfica y de los geógrafos. De aquí el interés que «El Espacio Geográfico» de Isnard encierra, como punto de contraste y de referencia a los planteamientos de otros especialistas sobre el espacio o sobre su versión más concreta, la región. Y no sólo por el considerable valor específico que esta obra tiene en si misma, sino también como ejemplo entre una serie de recientes e importantes aportaciones al tema del mismo Isnard o de otros geógrafos de la escuela francesa, no precisamente la más fecunda en esta línea de trabajo durante los últimos años, si la contrastamos con las investigaciones anglosajonas y germánicas, sobre todo. En todo caso, la obra de Isnard hay que entenderla en el contexto de un largo ítem de autores franceses, entre los que resaltan Juillard, Dollfuss, Claval, Kaiser, por ejemplo.

Los planteamientos de Isnard, que en el fondo tienen sus raíces más profundas en los creadores de la moderna geografía, en Humboldt y Ritter, parten de un postulado —provisional según el mismo autor pero no por ello menos esencial— y expresado así: «A diferencia de otras creaciones de la Vida, la humanidad ha tratado de liberarse de las limitaciones del medio natural a fin de organizar el espacio en el que se desenvuelve su historia». Hasta cierto punto está en la línea de lo que, con palabras de Manuel de Terán, constituía la preocupación fundamental de la «Geografía General Comparada» de Ritter (1850), «las relaciones entre el medio y

el hombre, a base de una doble influencia, la ejercida por el medio natural en el hombre y la que el hombre ejercita en el medio, como agente modificador del paisaje natural». Pero, en un caso y en otro, con todas las profundas diferencias existentes entre ambos autores, tan distantes en el tiempo y en sus preocupaciones, resalta un denominador común, el espacio y su dominación, que, termina Isnard, «constituye el objeto de la Geografía». Surge así, plenamente, la consideración del «espacio como producto social» primera parte de las tres en que se ordena el libro que comentamos.

Indudablemente, en el momento actual, el espacio terrestre se encuentra tan profunda y extensamente afectado por la acción secular de la humanidad que casi únicamente puede hablarse de «espacio humanizado» o, mejor aún, «espacio geográfico». Sin embargo, es indudable que este espacio geográfico tiene unas bases previas, el espacio natural, preexistente a la Humanidad, y que ha servido de hogar y de sustento al hombre desde su aparición en la Tierra. Por ello, toda consideración geográfica del espacio debe de partir de la definición del espacio o medio natural que el hombre ha transformado en medio o espacio geográfico. Este espacio natural se presenta como una realidad objetiva que nada debe al hombre, que existe sin él, fuera de él y que se disloca y desequilibra en cuanto el hombre interviene. Precisamente a causa de su casi total destrucción, se pretende en la actualidad protegerlo y reconstruirlo. Lo fundamental de ese espacio natural, tanto en su estado pristino como en su situación actual, de profunda modificación por el hombre, es que aparece como una totalidad resultante de las relaciones de interdependencia entre sus diversos elementos constitutivos: los atributos físicos o biotopo y la comunidad de seres vivos o biocénosis. Y esta totalidad tiene su vida propia caracterizada por una autoorganización que se mantiene estable gracias a un conjunto de regulaciones retroactivas. Resulta así un ecosistema, cuyo conjunto de interrelaciones e interdependencias crean reacciones de autocontrol y de regulación que aseguran un determinado equilibrio contra el desorden. Al menos, en tanto no se produzca un hecho externo a ese ecosistema, y que puede, a la larga, modificarlo profundamente y hasta destruirlo. En este sentido es fundamental la intervención del hombre, o mejor aún del grupo humano, de la sociedad.

Ahora bien, ese espacio natural existe sin el hombre, la vida humana precisa de aquel. Así, el espacio geográfico brota de las manos del hombre que utiliza elementos tomados del medio natural a fin de plegarlos a su proyecto de sociedad. Y, si en un primer momento, el medio físico fue esencial y hasta determinante, en la actualidad un espacio geográfico procede menos de las condiciones físicas que de la acción humana. Isnard afirma que el espacio geográfico se establece esencialmente por sus relaciones con la sociedad que lo ocupa. En otras palabras, el espacio geográfico se define por el objetivo y las técnicas específicas de cada sociedad,

transformándose a lo largo de la historia de acuerdo con la evolución de las sociedades. Por ello, en oposición al espacio natural que se organiza para alcanzar progresivamente el equilibrio óptimo de su estructura, el espacio geográfico se transforma sin cesar a fin de seguir, según un ritmo diacrónico la evolución de la sociedad hacia niveles de organización cada vez más complejos. Surge así, frente al espacio natural como ecosistema, el espacio geográfico como geosistema —segunda parte del libro—. Pero se trata de un sistema frágil, mucho más frágil que los ecosistemas, que tienen vida propia y cerrada en sí mismos, y eso a causa de la simplificación de sus relaciones internas que es preciso mantener permanentemente en funcionamiento mediante impulsos externos al mismo geosistema, a diferencia del ecosistema, cerrado en sí mismo.

Según lo anterior, afirma Isnard —con lo que está de acuerdo con la mayor parte de los geógrafos actuales—, la geografía no es una ecología humana. Aunque le interesa el análisis de las relaciones entre el hombre y el medio físico, su objetivo esencial es el estudio de los procesos mediante los cuales «la acción proyectiva de la sociedad transforma un espacio natural en un espacio geográfico con el que se identifica». O dicho de otra forma, la sociedad se crea al crear su espacio, constituyendo ambos un todo indisoluble que entraña la misma evolución. En definitiva, el espacio geográfico nace de la proyección de un sistema socio-cultural sobre el sistema ecológico, existiendo tanta menos relación entre lo geográfico y lo natural cuanto la acción humana, informada por la ciencia y provista por las técnicas, se hace más eficaz y decisiva.

Si como cualquier artefacto, el espacio geográfico es una creación social, ordenada según una lógica interna que obliga a sus elementos constitutivos a colaborar en el funcionamiento del conjunto, dicha lógica establece entre sus componentes íntimas correlaciones que hacen del espacio geográfico un todo coordinado en una estructura espacial. Y, correlativamente, en este espacio-estructura todo cambio en sus elementos constitutivos entraña un cambio en todos los otros. Si así no fuese, el espacio sería un caos incapaz de funcionar en la dirección prevista. Pero, este espacio-estructura no es, en esencia, estático, sino todo lo contrario ya que el orden que preside la organización del espacio está sometido a la dinámica social, uno de cuyos motores esenciales es la demografía, con todas sus consecuencias, los movimientos migratorios, la ocupación exhaustiva del medio físico, la urbanización, entre otras.

En consecuencia, la estructuración dinámica de los espacios geográficos tiende a coincidir con la organización espacial a partir de determinados centros de acción, que se convierte así en el proceso espacial más generalizado. Esta dinámica conduce a una complejidad creciente de la organización del espacio y, en definiti-

va, a la diversificación interna del espacio geográfico. «Así pues, afirma Isnard, en toda la Tierra la organización del espacio tiende a provocar en su interior conjuntos sistémicos constituídos por subconjuntos interdependientes y jerarquizados en función de ideologías socio-económicas diferentes e, incluso, antagónicas. Tales conjuntos parecen dotados de características que definirán verdaderos sistemas espaciales». En definitiva, sólo la consideración del análisis geográfico dentro del análisis sistémico permitirá la continuidad y el progreso en la futura ciencia geográfica.

Pero, el geosistema y sus procesos internos no impiden, sino todo lo contrario, que el espacio sea un producto de consumo —tercera parte—, y en un consumo creciente y acelerado, que está conduciendo al mundo a un callejón sin salida, del que no podrá salir sin la voluntad de dominar la tiranía de las determinaciones económicas y los efectos de una producción anárquica. Y, concluye Isnard, dicho control es preciso para llevar a buen fin una política de reestructuración del ecúmene, ya que sólo una redistribución de los elementos básicos espaciales puede permitir un reequilibrio del espacio geográfico, es decir del geosistema. Dado que las vías de actuación son varias, cada pueblo debe recurrir a aquella que respete su especificidad cultural, ya que, sin la diversidad, la humanidad se empobrece.

En fin, «El espacio geográfico» de Hildebert Isnard significa un afrontamiento realista y moderno de la problemática espacial desde una óptica geográfica actual. Pero, sin que ello implique el desconocimiento de que, desde muy antiguo, el espacio fue lo más significativo y específico de los objetivos de la geografía y de que su análisis, en conjunto, considerando todo el espacio terrestre, o parcelado, desde la región, ha sido siempre fruto de los geógrafos. Eso sí, aceptando, e incorporando, todo aquello que la teoría y el estudio de los sistemas tiene de fundamental en la comprensión del mundo en que vivimos, y procurando una renovación en profundidad de principios básicamente geográficos (Cholley), especialmente de los de localización (corológico) y de interdependencia (ecológico). Así, no sólo demuestra el interés de la geografía y de los geógrafos por temas tan de actualidad como la definición y la defensa del medio ambiente, sino sobre todo que, desde hace más de un siglo, esos temas eran esenciales en el patrimonio geográfico científico, precisamente cuando tales temas no tenían ningún interés práctico inmediato, como lo pueden tener ahora. Con esta obra, Isnard, durante muchos años profesor de la Universidad de Niza (Departamento de Geografía), fundador de la prestigiosa revista «Méditerranée», de la que ahora es Presidente Honorario de su Consejo de Redacción, ha culminado una larga vida de investigación y de docencia geográficas, cuyos frutos han sido no sólo numerosos sino —como en el caso que nos ocupa— fundamentales.

JOAQUIN BOSQUE MAUREL

J. J. ROMERO RODRIGUEZ
F. ZOIDO NARANJO

*COLONIZACION AGRARIA EN
ANDALUCIA*

Edición del I. D. R. de Sevilla, n.º 9. 1977.

El presente libro, publicado gracias a la incansable labor del I. D. R. de Sevilla en pos de dar a conocer la realidad económica y social de Andalucía, engloba dos estudios acerca de la colonización agraria efectuada por el I. N. C. y posteriormente por su sucesor en estas tareas: el I. R. Y. D. A. Ambos trabajos se refieren a ámbitos espaciales concretos: Jerez de la Frontera —en el caso del realizado por Zoido Naranjo— y Córdoba —en el efectuado por un equipo de E. T. E. A. bajo la dirección de J. J. Romero—, y a pesar de que podría parecer que el tema y las zonas de estudio son demasiado concretas y, por tanto, que el libro carece de interés general, nada más lejos de la realidad, puesto que no solo las conclusiones de ambos trabajos son fácilmente extensibles a cualquier otra zona de Andalucía, sino que el texto plantea un tema tantas veces soterrado en los últimos años: la Reforma Agraria.

Al enfrentarse con la tarea de analizar y enjuiciar el contenido del libro se plantea la alternativa de llevar a cabo un análisis conjunto, o bien tratar ambas investigaciones por separado. Y ello porque, si bien los dos estudios utilizan una metodología de base distinta —cuestionarios diferentes— y un estilo de redacción también distinto, a la hora de enfocar el problema lo hacen de una forma similar, aunque Zoido Naranjo efectúe un análisis temporal más profundo que Romero Rodríguez y éste a su vez incluya aspectos sociológicos que Zoido no introduce, **sin duda, porque la encuesta empleada por el equipo de E. T. E. A. es más completa.** No obstante ambos trabajos tienen en común bastantes puntos; de una forma sintética cabe señalar los siguientes:

- 1.º) Un análisis de la labor colonizadora del I. N. C.
- 2.º) Un análisis de la estructura de las explotaciones.
- 3.º) Un análisis de los resultados económicos de dichas explotaciones.

A pesar de estas similitudes, nos hemos inclinados por llevar a cabo un tratamiento por separado de los dos trabajos citados, porque, como en el propio prólogo del libro se recoge, parece más conveniente en aras a «... satisfacer los objetivos de independencia, méritos y críticas a cada una de las dos obras».

El libro se inicia con una primera parte, que sirve de introducción general a la obra, dedicada a la política colonizadora en España. Su elaboración ha corrido a cargo de un equipo de E. T. E. A. bajo la responsabilidad de J. J. Romero y pretende ofrecer —de una forma esquemática— un marco global a los dos estudios posteriores, en especial al segundo de ellos, porque enlaza perfectamente con el último apartado de éste, que se dedica al problema de la Reforma Agraria pendiente. Así comienza con un análisis de los antecedentes de la Reforma Agraria en España, para continuar con el cambio de óptica que supone, tras la guerra civil la creación del I. N. C., el marco legal en el que opera dicho organismo —favoreciendo siempre al que más tiene: el propietario latifundista y absentista— y finalizar con un resumen de la labor de éste hasta su desaparición y posterior sustitución por el I. R. Y. D. A.

En la segunda parte de la obra se recoge un estudio de la tierra de colonización y sus explotaciones en la zona regable del Guadalcaén comprendida en el término de Jerez de la Frontera, fruto de la labor del Profesor de la Universidad de Sevilla, F. Zoido Naranjo.

El autor de esta investigación pretende analizar la situación en que se encuentran las tierras colonizadas en la zona antes mencionada, tarea que emprende mediante la realización de una encuesta a una muestra seleccionada de colonos, para llegar, mediante la explotación de los resultados obtenidos, a interesantes conclusiones que posteriormente abordaremos. Conviene reseñar, por otra parte que el profesor Zoido inicia su estudio con una introducción en la que señala el punto de partida y la situación del regadío en la provincia de Cádiz, con un especial énfasis en la zona de Jerez de la Frontera. El capítulo siguiente lo dedica al análisis de los intentos de reforma habidos en la zona, que culminaron con la aparición de la colonia agrícola de Caulina interesante creación de principios de siglo que no cuajó en algo positivo como consecuencia de la falta de iniciativa de la Junta de Colonización, supeditada a los intereses de los grandes propietarios. Con palabras del propio autor del trabajo puede sintetizarse perfectamente el planteamiento de la situación: «La gestión de la Junta ha de enjuiciarse, además, como el esfuerzo de la clase dirigente por aminorar, con poco costo, el estado de agitación social, más que como intento serio de solucionar el problema de la tierra». Este capítulo finaliza con un epígrafe bajo la denominación de «El penúltimo capítulo de la reforma», o sea la actuación del I. R. A. en el período comprendido entre 1933 y 1936.

pues en este último año todas las fincas ocupadas por jornaleros fueron desalojadas. No obstante, se produjo un interesante hecho de carácter socioeconómico que es importante reseñar: todos los colonos que ocuparon dichas fincas no retornaron a sus lugares de origen, sino que permanecieron en esta zona, con lo cual se creaba una abundante mano de obra que favorecía los intereses de los antiguos propietarios, pues de esta forma veían como la explotación de la tierra —fundamentalmente manual en todas las tareas podía realizarse a bajo costo, obteniendo ellos unos mayores beneficios.

En el capítulo tercero, el autor dirige sus esfuerzos al estudio de la labor colonizadora del I.N.C. y su tímido intento de Reforma Agraria. Dentro del mismo destacan los cuadros estadísticos que ofrecen una panorámica perfecta del escaso alcance de esta labor reformadora del I.N.C. (clasificación agrícola de las tierras, zonas y número de asentamientos, e incluso los planos de la viviendas otorgadas a los colonos). Todo ello nos pone de manifiesto la exhaustividad y rigurosidad de este trabajo.

La investigación se completa en los dos capítulos siguientes, dedicados a un análisis de la estructura y de los resultados económicos de las explotaciones, respectivamente. Ambos capítulos se fundamentan en los datos obtenidos mediante la encuestación realizada en base a una muestra seleccionada de colonos, sin duda —como el propio investigador afirma— en un momento muy oportuno: el final del año agrícola de dichas explotaciones (meses de noviembre y diciembre de 1974). Pero más que efectuar un comentario exhaustivo del contenido de estos dos capítulos, nos parece mucho más positivo entresacar las conclusiones de mayor interés, lo cual nos sirve al mismo tiempo como balance final del trabajo del Profesor Zoido Naranjo, que desde ya podemos calificar como muy positivo.

De manera esquemática y sin pretender establecer un orden prioritario en la exposición de dichas conclusiones, destacaremos las siguientes:

1.^a) La labor del I.N.C. en la zona regable del Guadalquivir no puede considerarse como reformadora, en tanto que jamás estuvo en el ánimo de sus dirigentes la idea de modificar profundamente las estructuras agrarias. Dicha tarea, además, «ha favorecido, en primer lugar, a los grandes propietarios, que obtienen una infraestructura básica de riego de forma gratuita. Y en segundo lugar a los terratenientes que se benefician de una falta de competidores para sus producciones, que colocan con muchísima menos dificultad. Además de que con la revalorización de las tierras, cosa por lo general bastante frecuente, éstas encuentran un seguro comprador: la propia Administración. Sin embargo, a pesar de estas consecuencias negativas, es preciso señalar que también se produjo una total remodela-

ción del paisaje de estas tierras, ya que, como el propio autor del trabajo afirma: «Se han desmontado y nivelado tierras que hoy son regadas y están ocupadas por cultivos que rinden más, ha surgido un nuevo entramado de asentamientos... un elevado número de edificaciones aisladas... una red de comunicaciones... un trazado similar al que aparece en las ricas tierras vitícolas del oeste».

2.^a) Particularmente, tenemos que señalar que los beneficiarios de la labor colonizadora del I.N.C. han sido en su mayor parte jornaleros, que en cierta forma pueden considerarse «privilegiados», ya que disponen de una pequeña superficie agrícola, una vivienda digna, asesoramiento técnico, etc. Ahora bien, con esta afirmación no queremos dar a entender que la consecución de una parcela sea la clave para la resolución de todos los problemas. pues también conlleva para el colono pesadas cargas, en especial en los primeros años con un estrecho control, elevados pagos, etc. Sin embargo, es obvio su distinta situación en relación con el jornalero eventual.

3.^a) La evolución de los colonos se decanta en dos direcciones distintas: (a) intensificación y diversificación del uso de la superficie agrícola con acrecentamiento de la ganadería, y (b) dedicación de las tierras a cultivos poco exigentes que permiten la obtención de ingresos a jornal fuera de la propia parcela. Las causas fundamentales de esta doble dirección son variadas, pero entre las más importantes podemos señalar las siguientes: **avanzada edad del titular, disponibilidad del trabajo familiar, o bien causas de tipo fortuito.**

4.^a) La escasa dimensión de las parcelas, que impide un aprovechamiento óptico de la superficie agrícola; agravado todo ello por la escasa mecanización, hecho que puede explicarse en función de la orientación productiva que los colonos dan a sus tierras: en todas ellas el cultivo fundamental es el algodón.

Podemos finalizar el comentario de este primer trabajo con las propias palabras del autor, que permiten vislumbrar el posible futuro de estas tierras «Las explotaciones de los colonos, si quieren pervivir, habrán de recuperar toda su fuerza de trabajo y conseguir aplicarla rentablemente mediante la diversificación e intensificación del uso de la tierra... racionalizar la disponibilidad de medios mecánicos de producción... conquistar parte de los valores añadidos a la producción agrícola».

La tercera parte del libro, como ya hemos mencionado, recoge un estudio similar al ya descrito, aunque referido a la provincia de Córdoba; en concreto, dedicado a los doce pueblos de colonización creados en ella (seis en la zona del Bembézar, tres en la de El Carpio y Adamuz, más otros tres núcleos aislados).

Comienza el trabajo del equipo de E.T.E.A. con una descripción general y un detallado estudio de cada uno de los poblados de colonización: número de familias instaladas, equipamiento, etc. Al igual que la anterior investigación, el método de trabajo empleado fue la encuestación, si bien el modelo de encuesta es distinto y mucho más completo, entre otros motivos porque incluye preguntas relativas a aspectos sociológicos, lo que permite presentar una panorámica de mayor amplitud sobre la situación de los colonos. Los datos obtenidos también son distintos, pues se refieren a la campaña 1974-75.

En el capítulo segundo de esta tercera parte se expone el proceso que conlleva la recogida de información, desde el cuestionario hasta la determinación del tamaño de la muestra, pasando por el tipo de estratificación efectuada. Por lo general, en esta fase de la investigación los problemas que el equipo tuvo que plantearse no fueron excesivos, en virtud de que la homogeneidad de las explotaciones facilitaba enormemente todas las tareas, en especial la de extrapolar los resultados obtenidos de la muestra al colectivo de explotaciones. De todas formas es conveniente señalar, con el fin de pormenorizar parte de los resultados obtenidos que, se procedió a agrupar las explotaciones en cuatro grandes grupos, de acuerdo con la homogeneidad que éstas ofrecían.

Los dos capítulos siguientes mantienen una tónica similar a los del trabajo del profesor Zoilo; coinciden incluso en su titulación. Son los dedicados a la estructura y a los resultados económicos de las explotaciones, aunque en el dedicado a este último aspecto Romero Rodríguez efectúa una labor crítica de mayor profundidad.

En relación con la estructura de las explotaciones las conclusiones más interesantes son en nuestra opinión:

- 1) El reducido tamaño medio de las parcelas —apenas superan las 5 Has.— lleva a lo que Romero denomina «minifundismo productivo».
- 2) El algodón es el cultivo primordial —se da en el 83 % de las explotaciones encuestadas—, pues con ello el colono obtiene un elevado producto bruto por hectárea, dada la reducida dimensión de las parcelas y el hecho de que la recolección la realiza la propia familia.
- 3) La escasa importancia de la ganadería, junto con el hecho de que a mayor intensidad ganadera peores resultados económicos.
- 4) La escasa mecanización de la zona, demostrada por el hecho de la presen-

cia de ganado de labor en la mitad de las explotaciones encuestadas.

5) La presencia de la denominada «agricultura a tiempo parcial» en un gran número de explotaciones».

Estas conclusiones, bastante similares a las del trabajo de Zoido Naranjo, configuran en cierta forma los resultados económicos que arrojan las explotaciones, bastante pobres por otro lado, ya que el resultado medio se sitúa en 158.780 ptas. por explotación (año 1975), insuficiente a todas luces para cubrir las necesidades de consumo de una familia. No obstante, es preciso matizar que esta cifra es un resultado medio y que existen ciertas diferencias entre cada uno de los grandes grupos de estudio. A pesar de todo, se constata el hecho de que numerosas familias se ven obligadas a efectuar una actividad complementaria para mantener sus parcelas.

El ya comentado capítulo dedicado a aspectos sociológicos tiene una triple finalidad: (a) conocer el grado de satisfacción de los colonos con respecto a su situación, (b) determinar si la propiedad de la tierra era un objetivo prioritario, o si las aspiraciones de los colonos eran solo las de obtener unos ingresos fijos, y (c) establecer las aspiraciones de estos colonos y el grado de conciencia de clase que poseían, así como conocer sus opiniones acerca de cual sería la dimensión óptima de una parcela.

Las respuestas a estas cuestiones ofrecieron resultados muy variados, pues, si bien se detectó un alto grado de insatisfacción general, basado normalmente en los malos resultados económicos las contestaciones no eran tan unánimes en los otros dos puntos; en especial en el último, en el que incluso se recogen algunas opiniones pintorescas. Por último, solo reseñar que las opiniones en cuanto al punto (b) estaban bastante divididas pues una mitad prefería un puesto fijo, ya fuera en la agricultura o en la industria y la otra mitad manifestaron sus preferencias por ser colonos.

El trabajo sobre la labor colonizadora en tierras de Córdoba tiene su epílogo en un último capítulo que expone y trata de sintetizar las conclusiones generales de todo el estudio, acompañado todo ello por un interesante comentario que Romero Rodríguez realiza acerca del planteamiento que, en los momentos actuales, llevaría consigo una Reforma Agraria, sobre todo en una región como Andalucía con predominio de población activa asalariada, ya que dicho planteamiento no puede estar basado en meros argumentos éticos o económicos, ya obsoletos, sino en una combinación de ambos que lleve a un mejor aprovechamiento y distribución de las tierras.

Las conclusiones finales de este estudio prácticamente han sido ya anticipadas y coinciden básicamente con las del primero, lo cual confirma las consideraciones efectuadas al comienzo en relación con el interés del libro y su posible generalización. Las más destacables son: escasa importancia de los poblados de colonización dentro de la agricultura de la provincia, reducida dimensión de las parcelas, dificultades económicas de los colonos, etc.

Puede afirmarse, en suma, que el libro resulta de considerable interés, al mismo tiempo que abre nuevos caminos para la realización de trabajos similares en otras zonas de Andalucía o España que confirmen algunos de los problemas y errores aquí detectados y, a su vez completen el conocimiento acerca de la realidad agraria. Por tanto la crítica final al libro tiene que ser forzosamente positiva; solo cabe formular la objeción de que el título empleado no responde fielmente a su contenido, este hecho puede estar motivado por razones de tipo editorial, con el objeto de hacer más atractiva su compra. No obstante, ello no puede ser óbice para empañar el excelente trabajo llevado a cabo por los profesores Romero Rodríguez y Zoido Naranjo.

TOMAS MANCHA NAVARRO

JUAN DEL PINO ARTACHO

«SOCIOLOGIA DE LA ALPUJARRA»

Publicaciones de la Universidad de Málaga.
Málaga 1978.

La obra del profesor del Pino Artacho, tiene un excelente método, sistematización y análisis de los materiales de Oloriz con sus aportaciones y el desentrañamiento crítico sobre LA ALPUJARRA, que he valorado mucho porque es contribución al amplio campo de la sociología.

Su tratamiento demológico me ha interesado y, para captarlo, lo he sistematizado en el cuadro adjunto, del que deduzco que:

Comprueba el fenómeno universal de la relación Hombre/Espacio, en sus múltiples facetas aparte de las particularidades propias condicionadas por la «infraestructura natural» del «sitio» y por la «situación» de cada zona.

Comprueba la ley universal de la propagación de los pueblos, porque cada zona «tiende» a un (indeterminante) óptimo de población, en relación con las limitaciones y posibilidades de las condiciones de vivibilidad de cada sitio y situación, según tiempo, ideología y técnicas asequibles, etc. (Cofr. «La Teoría de Séneca», en mi *De la Propagación de los Pueblos*, en págs. 276-289 de «Helmántica», n.º 7. Salamanca 1951, págs. 257-304).

El fenómeno migratorio, es difícil de valorar porque responde a dos posiciones anímicas de elección: el espíritu de permanente asentamiento, el de quedarse y el anhelo de nueva vida en otro lugar. Son contrarios pero no contradictorios, pues dependen de momentos distintos. Su necesidad es una curva variables. Sus beneficios o pérdidas, tienen múltiples facetas, en ideas y en praxis; por esto Séneca dice (5 6, n.º 54) que «los decretos del pueblo, los anulan los sabios». Bien anota Del Pino, los beneficios de las remesas de emigrados que prosperaron y aligeraron del exceso de la relación hombre/espacio, en la Alpujarra.

Las tasas vitales son superiores o igualan a las generales de España, con su época. La sanidad parece buena, salvo una evidente epidemia infantil en 1888 (con 55 niños fallecidos de 0-5 años frente a la media, para 1884-1889, de 27.3; más, 9 niños de 6-10 años, frente a la media de 2.8; en ambas medias, claro está, incluidos los fallecidos en 1888); epidemia reflejada en la baja mortalidad infantil al año siguiente.

Esta sanidad, para su época, se refleja en una aceptable proporción de «viejos» de más de 70 años. Todo lo cual indica un clima, si bien duro (el 47.8% de la población vive por encima de los mil metros), vivible con mínima pero sana alimentación (carne, leche, queso, frutos secos). Este básico complemento económico no lo puede el autor tratar, por falta de datos en Oloriz.

Las relativas altas tasas vegetativas y las condiciones posibles de vida, elevan la proporción de hombre/espacio lo suficiente para promover, a pesar de mucho aislamiento, la emigración a medida que aumentó la información desde las zonas marítimas. Es, de una parte, el fenómeno conocido por los geógrafos de la emigración de tierras altas o montañas a los valles y costas. La causa del descenso de población no son tasas excesivas de mortalidad, para su época, ni rápido incremento de tasas de natalidad, (como hoy en día en los países menos dotados), sino una suficiente diferencia de tasas de natalidad-mortalidad que arroja un incremento vegetativo aunque modesto (1.2, 1.3 %) superior al soportable en la zona.

La concentración de población no es ni mínima, como en las entidades de población de Galicia, ni excesiva como en las grandes «ciudades» agrarias de la provincia de Cádiz o en la campiña cordobesa.

La prueba está en que la distancia media entre pueblo se halla al entorno de 5.5. kms., sin grandes desviaciones. Distancia que refleja poblamiento en praderas asequibles; a mas de bosques y riscos. Incluso similar a tierras llanas, con precipitaciones medias superiores a los 800 mm. por mm², como p. e. en la Europa Central y Occidental, o en Ohio.

De otra parte, los asentamientos, en «entidades» de población, indicarían menor concentración; pues, el censo de 1970 lo sugiere: Por ejemplo, Orgiva, municipio, tiene 5.432 hbts. pero de ellos 3.778 en la ciudad y el 30.4 % disperso en aldeas, lugares, caserías, etc.; Ugijar, 2.416, de ellos el 19.8 % disperso.

De ahí que la densidad sea alta, en sus condicionamientos, con respecto a la inmensa mayoría del campo español que. en su época, —sin contar con la perife-

ria-, no creo que llegase a 25 hbts./km². De ahí que la densidad de 44 hbts./km², contuviese ya gran potencial de emigración en su época.

Esta proporción Hombre/Espacio, indica que lo puramente sociológico no basta, pues tiene un requisito, el de las limitaciones y posibilidades de cada espacio (o infraestructura natural), cuya comprensión en gran parte es económica (producciones posibles y mercados asequibles) como causa material e instrumental. Claro que el economista de su parte, si es completo, si no se limita a su especificación, requiere de la sociología (que nació con la economía) y, a veces, de gran dosis de humanista. Sin duda hay que dar al autor la enhorabuena, por tan valiosa obra.

ROMAN PERPIÑA Y GRAU

ALTA ALPUJARRA POR TAHAS

(Datos básicos en Censo 1887: Ext. Población N.º Pueblos)

T A H A S	EXTENSION		POBLACION		Hbts. km2	N. Pueblos	Sup./ Pueblo km2	Distancias entre sí Kms.	Altitudes s/n. m. en o/o, metros		Pueblos media hbts.		
	km2	o/o	Hbts.	o/o					250- 500	501- 1.000		1.001- 1.500	1.500
ORGIVA	144.07	17.1	8.706	18.1	46	5	28.4	6.1	66	17.8	15.9	—	1.741
POQUEIRA	84.13	10.0	2.376	6.4	28	3	28.0	6.0	—	—	51.0	49.0	792
FERREIRA	67.84	8.1	3.899	10.5	58	5	13.6	4.2	—	29.3	70.0	—	780
JUVILES	419.92	50.0	16.450	44.4	39	15	28.0	6.0	—	44.2	47.0	8.6	1.097
UGIJAR	124.45	14.8	7.625	20.6	61	7	17.8	4.8	9	60.0	31.0	—	1.089
ALPUJARRA A.	840.41	100.0	37.054	100.0	44	35	24.0	5.5	13.8	38.4	41.0	6.8	1.059

Los crecimientos de Andalucía Or., Occd. y de España, fueron, resp.: 18; 24 y 20.2 o/o; La Alpujarra A. de — 19 o/o.

Resumen de datos de Juan DEL PINO en *Sociología de la Alpujarra*. Univ. de Málaga 1978, con nuestro cálculo de la superficie media por Pueblo y de sus distancias medias entre sí: $r = \sqrt{s \cdot \pi}$; $r \times 2 =$ distancia media entre sí. (P. e. para toda la Alpujarra: $r = \sqrt{24 \cdot \pi} = \sqrt{763942} = 2.76395$; $2.76395 \times 2 = 5.5279$.)

Deducción de pp. 97, 98: Tasa de Natalidad 41,2 o/oo
de Mortalidad 29,1 o/oo

Crtº vegetativo 12,1 o/oo, media de 1880 — 1899.

J. M. CUENCA TORIBIO-A. RODRIGUEZ SANCHEZ DE ALVA

*LECTURAS DE HISTORIA ECONOMICA
ANDALUZA (SIGLO XIX)*

Servicio de Estudios del Banco Urquijo en Sevilla,
Madrid, 1977, 643 pp.

Con ocasión del cincuentenario de la creación del Banco Urquijo en Sevilla, dos universitarios altamente preocupados por todo lo que significa Andalucía, J. M. Cuenca y A. Rodríguez, han aflorado este enjundioso volumen de «Lecturas de Historia Económica andaluza (siglo XIX)».

El libro magníficamente editado recoge en más de medio millar de páginas treinta y seis textos significativos, escogidos entre la marabunta publicística existente sobre la economía andaluza.

El tema, qué duda cabe, es de perentoria actualidad; más hoy día cuando los investigadores se afanan por abordar la problemática de la identidad regional en cuya singularización lo económico ha jugado un preponderante papel.

El florilegio de lecturas pretende romper tópicos y barrer lugares comunes sobre la realidad económica andaluza. En muchos casos sugiere soluciones que aún hoy día tienen validez; pero que la patina del tiempo o las desidias y veleidades políticas velaron.

Todas las parcelas de la actividad económica se hallan de un modo u otro presentes. Las directrices que se han marcado guiarán futuras investigaciones cuya necesidad es apremiante para ir poniendo las teselas indispensables del mosaico histórico-económico andaluz y equipararse definitivamente a otras regiones dejando de ser la perenne cenicienta.

La lectura de estas páginas antológicas nos aproxima a la historia de «las realidades y de las frustraciones»; realidades como la de la minería o el ferrocarril; frustraciones como multitud de anteproyectos que descansan en anaqueles olvidados.

Muchos análisis y sugerencias que se nos ofrecen mantienen viveza y actualidad. Al tratar de la decadencia del comercio gaditano hacia los años 1920, por ejemplo, en una memoria, se patentiza cómo «el atraso de nuestras fábricas proviene del de nuestra agricultura, carestía de las primeras materias y mano de obra y de los extraordinarios costos (...) por el mal sistema de contribuciones e impuestos» (pág. 57). Se exige una justa política fiscal que alivie el problema así como la práctica de librecambismo. Esta propuesta movilizará las protestas de las diputaciones catalanas que ven en ella la «muerte para las provincias industriosas» (pág. 65) y acusan a los gaditanos de practicar un comercio de comisión.

Al tratar de la agricultura prácticamente todas las lecturas coinciden en el denominador común de cómo una región tan dotada de recursos naturales padece escasez como consecuencia de rudimentarios aperos y sistemas de cultivos anticuados (v. «Discurso sobre la agricultura...» pág. 228) o cómo la abolición del diezmo y las leyes desamortizadoras han influido sobre la producción agraria (pág. 280).

En lo relativo al crédito y al sistema bancario se aportan varias memorias acerca del Banco de Sevilla (pág. 281) o el Monte de Piedad (pág. 145). En ellos se puede ver la marcha financiera del sistema crediticio o determinadas crisis económicas como la de 1866 (v. «Breves reflexiones sobre la conducta seguida por la autoridad económica y dirección del Banco de Cádiz en la crisis actual» pág. 315).

El tema de los ferrocarriles tiene su protagonismo en estas lecturas a través de varios documentos: «Real Decreto, otorgando concesión definitiva para construir por cuenta del Estado, una línea de ferro-carril de Jerez a Sevilla» (1852); «Compañía de los ferro-carriles Sevilla a Jerez y de Puerto Real a Cádiz» (1859); «Ante-proyecto del ferrocarril de Bobadilla a Algeciras por Ronda» (1879); «Compañía de los caminos de hierro del sur de España. Balance en 31 de diciembre de 1896».

Si hemos expuesto una sucinta muestra de las lecturas sobre el comercio, la agricultura, el crédito o el ferrocarril no por eso se omiten otras parcelas no menos importantes de la producción o la economía como son la minería, el sistema fiscal (impuesto de consumo), la desamortización, las crisis agrícolas, las Sociedades de Amigos del País, los puertos, las repercusiones de los humos sobre el medio ambiente etc. ¿Han olvidado los autores alguna parcela significativa del proceso económico? Creemos que no. Si existe omisión, caso del factor humano en el proceso productivo, esta es voluntaria. Lo importante es constatar como se ha intentado encontrar el denominador común de ese manido tópico acerca de la economía andaluza que ofrece una singular contradicción, por una parte presenta grandes contingentes de mano de obra e importantes recursos naturales por otra un recal-

citante subdesarrollo y colonialismo económico. ¿Dónde reside el problema? A nuestro juicio la clave la encontramos en algo que rezuma de la lectura de estos textos: la ausencia de un movimiento de opinión ciudadana motivada por el analfabetismo, la amplitud territorial de la región y la ausencia de focos polarizadores, la carencia de dirigentes económicos con mentalidad industrial salvo los ejemplos de los Heredia, Larios o Carbonell y la descapitalización debida a una burguesía agraria absentista que no se preocupa por invertir. El sector minero es muy explícito al respecto como exponente máximo de colonialismo.

Por último quisieramos constatar cómo ha sido constante preocupación por parte de los autores pergeñar un cuadro lo más amplio posible no sólo de todos los factores productivos o de los hechos económicos más relevantes sino también de representar a todas las provincias andaluzas. Tal dificultad cuajada de riesgos, pues es evidente que no todas las provincias tienen el mismo pálpito económico ni se suscitan las mismas cuestiones, ha sido ampliamente salvada. Quizá lo que más echamos de menos es una pequeña introducción a cada tema que en conjunto hubiese abocetado una primera aproximación a una historia económica regional andaluza tan interesante y apremiante en la actualidad.

Creemos, de todos modos, que el esfuerzo es elogioso y debemos felicitarnos por esta antología de «fuentes» que a no dudar encontrará pronto continuación en el siglo XX.

JOAQUIN MOYA ULLDEMOLINS

JUAN R. CUADRADO ROURA
JOSE E. VILLENA PEÑA

*LAS CAJAS DE AHORROS Y LOS
DESEQUILIBRIOS REGIONALES*

Instituto de Desarrollo Regional. Universidad de Sevilla.
Sevilla, 1978. 467 págs.

El libro que comentamos se incluye en la literatura sobre el sistema financiero español que en los últimos años ha incrementado notablemente el volumen de títulos sobre esta parcela de la economía. En concreto, los autores han elegido a las Cajas de Ahorros como ámbito específico de estudio; sobre las Cajas se ha escrito bastante en los últimos tiempos, si bien las obras escritas «desde fuera» son bastante escasas; las publicaciones de la Confederación española de Cajas de Ahorros y los estudios de personas ligadas a estas instituciones constituyen la mayor parte de la bibliografía sobre las Cajas; por ello una obra escrita por personas totalmente ajenas a las Cajas nos proporciona un punto de vista, lógicamente, más aséptico acerca de ellas. Por otra parte el enfoque regional dado al tema constituye la principal aportación de esta obra. El vínculo existente entre las diferencias económicas regionales y la estructura del sistema financiero es una preocupación de los autores a lo largo del trabajo que han realizado y que se da a conocer a través de esta publicación.

El primer capítulo del libro constituye un enmarque del resto de la obra a través de una *descripción del Sistema Financiero Español*. Es un tema conocido, pero que dentro de su brevedad representa un esquema claro del Sistema Financiero y una pequeña historia de su evolución reciente. Los libros actuales (1) de temas monetarios y financieros suelen tomar partido en las polémicas monetarias, de las que el enfrentamiento monetarismo vs. keynesianismo es un claro ejemplo; frente a estos enfoques polémicos el libro reseñado toma una exposición de tipo descriptivo, que queda un poco al margen de los planteamientos teóricos. La elección es

(1) Omitimos las referencias a obras concretas por no alargar esta reseña y sobre todo porque este mismo libro tiene una completísima bibliografía que contiene todas las obras importantes de esta especialidad económica.

probablemente correcta, consiguiendo así una obra que atrae el interés de un público bastante amplio; no obstante, una nota complementaria sobre el substrato teórico del estudio hubiera también contentado a los lectores más especializados.

En el capítulo segundo que inicia ya el *estudio sobre las Cajas de Ahorros* propiamente dicho, analiza el nacimiento de ellas y su historia hasta los años más recientes. Describe con viveza el paternalismo que ha impregnado el comportamiento de las Cajas hasta tiempos bien cercanos. La publicidad actual de la Confederación («el interés más desinteresado» etc.) representa un ejemplo de la imagen de las Cajas como instituciones benéficas, a pesar de que la realidad actual no coincide plenamente con este enfoque. También aparece ya una idea que será desarrollada en detalle en otros capítulos: la instrumentación de las Cajas en beneficio de determinados sectores. Este capítulo es muy rico en sugerencias que merecerían un tratamiento detallado en otros estudios posteriores; por ejemplo, las estrechas relaciones de las Cajas con la Iglesia en su sentido más institucional y con los poderes más conservadores de la España más o menos reciente, constituyen un tema digno de consideración. Igualmente el estudio de los componentes de sus órganos rectores aportaría, probablemente, resultados interesantes.

El capítulo tercero de la obra está dedicado al tema de la *captación de recursos* por las Cajas, a través de un estudio estructural y dinámico de los recursos de las mismas. La tesis fundamental de este capítulo es que las Cajas de Ahorros son actualmente un auténtico intermediario financiero, uno de los más importantes del Sistema español y muy parecidas a los bancos privados aunque conserven ciertas peculiaridades.

Un aspecto que aflora en esta parte es el tipo de cliente que tienen las Cajas. Tema utilizado con frecuencia con ribetes propagandísticos y demagógicos, sólo sus propios dirigentes podrían aclararlo con toda certeza. A lo largo de lo tratado van dibujándose como características más comunes del cliente de las Cajas el ahorrador de clase media o baja; no obstante, también se deduce de los datos manejados un mayor nivel económico de sus depositantes en los últimos años, apareciendo con frecuencia el ahorrador de clase media alta. En cuanto a empresas, las pequeñas y medianas actúan, aunque no con exclusividad, con las Cajas, siendo excepcional la gran empresa que aporta proporciones considerables de sus recursos a las Cajas de Ahorros. Otro aspecto importante que aparece en este capítulo es el análisis de las causas que determinan el comportamiento de los ahorradores, por ejemplo el hecho de que la inflación no retraiga el ahorro depositado salvo en etapas de inflación muy aguda, queda planteado como problema que merecería una encuesta a los clientes de las Cajas que tratase de determinar las motivaciones del ahorro y de su preferencia por las Cajas.

Para calcular las cifras reales de los recursos de las Cajas, se han deflactado sus cifras utilizando varios índices de precios. Este tratamiento que tiene una base teórica evidente parece más adecuado para el análisis de fenómenos económicos no monetarios; en el caso concreto de los recursos de las instituciones financieras podría utilizarse la comparación con el volumen de disponibilidades líquidas como procedimiento de análisis «real» más acorde, por mantenerse exclusivamente en el terreno de las variables monetarias.

El capítulo IV está dedicado íntegramente al análisis de las *inversiones* de las *Cajas de Ahorros*. La idea central del capítulo es la siguiente: las Cajas han sido utilizadas por el Gobierno como un instrumento al servicio de sus objetivos económicos. La normativa sobre coeficientes e inversiones obligatorias de las Cajas ha sido el medio utilizado con aquel fin. Así en el período estudiado aparece una primera época en la que el Gobierno encontró en las Cajas un medio fácil de colocar la Deuda Pública (fenómeno que también conoció la Banca privada pero con unas facilidades de monetarización de que no gozaron las Cajas); la industrialización a pública a través del Instituto Nacional de Industria también obtuvo facilidades de financiación a través del mismo procedimiento; en una segunda etapa son los sectores privados considerados como prioritarios (sector eléctrico, Telefónica, Banca industrial, etc.) los que recibieron cuantiosos fondos de las Cajas mediante el juego del coeficiente obligatorio de valores. También la construcción, la agricultura, la pequeña empresa, etc. han gozado de la facilidad de poder acudir a los préstamos de regulación especial que obligatoriamente absorben un elevado porcentaje de los recursos de las Cajas. Muestra como el coeficiente de valores ha beneficiado claramente a determinadas grandes empresas; es cierto que desde un punto de vista estatal el apoyo a la gran empresa era necesario en esta etapa de industrialización de país, pero su utilización con criterios únicamente sectoriales, sin la construcción de una política regional, tenía que conducir al drenaje de recursos de las regiones más atrasadas. Un estudio detallado de los sectores que han obtenido la calificación de sus valores es una sugerencia que se desprende de este capítulo.

El análisis sectorial del conjunto de inversiones de las Cajas es un apartado muy interesante. Muestra claramente que el sector de la construcción ha sido el gran beneficiario de las operaciones de estos intermediarios financieros. Este dato, unido al hecho de que los préstamos se han concedido con más frecuencia a los promotores que a los compradores, pone a la luz un tema bien importante: el apoyo de las Cajas a unos clientes que con frecuencia han tenido más de especuladores que de empresarios, sin olvidar que los préstamos a las grandes inmobiliarias ha provocado un trasvase regional de fondo en beneficio de las zonas más adelantadas.

Hace referencia a la reciente regionalización de las inversiones de las Cajas como una esperanza de perfeccionamiento de éstas. No obstante la reglamentación de esta norma y las recientes «consignas» del Banco de España sobre ciertas inversiones ha enfriado este inicial entusiasmo, haciendo pensar en un frenazo de las normas a las Cajas del año 1977.

La segunda parte del libro está dedicada a las *Cajas de Ahorros andaluzas*, con lo cual se pasa del ámbito nacional, frecuente en los textos sobre Sistema financiero, al ámbito regional que ha sido tratado en escasas ocasiones. A excepción de algunos libros sobre las Entidades catalanas y algunos documentos internos, nos encontramos en un terreno casi inédito.

El capítulo V, primero de la 2.^a parte, da una *visión histórica y estructural* de las Cajas de la Federación Andaluza. Muestra la simbiosis, muy frecuente en sus inicios, de las Cajas y Montes de Piedad y el lento avance de estas instituciones hasta llegar a los años de la postguerra en los que experimentan un desarrollo notable. Es lástima que los problemas de falta de información hayan impedido un estudio de carácter dinámico como los propios autores indican en este capítulo.

El capítulo VI, que lleva por título «*La captación de ahorro por parte de las Cajas Andaluzas*», contiene valiosas informaciones sobre esta materia. La parte más significativa del capítulo es la que se refiere a los factores explicativos de la captación de recursos: la renta «per capita», la situación de la coyuntura económica y las variables demográficas como factores principales. A un nivel más particular demuestran que existe una estrecha correlación de los saldos de las cuentas de ahorro con las rentas del trabajo, de los depósitos a plazo con las rentas del capital (resultado ciertamente inesperado) y de las cifras de las cuentas corrientes con las del Valor Añadido Bruto. Otras conclusiones interesantes acerca del comportamiento de las cuentas son las siguientes: las fases de baja actividad económica influyen negativamente sobre los saldos de los depósitos, igualmente se comporta la inflación cuando se hace muy aguda; en las etapas no expansivas los saldos de las cuentas a plazo aumentan, mientras que disminuyen en las fases más activas; los autores sugieren como causa de este comportamiento el que las cuentas a plazo son sustitutivas de otras inversiones más rentables, de forma que cuando las oportunidades de inversión se hacen más escasas se acude a las cuentas a plazo y viceversa.

De este capítulo se desprende la evidencia de que el comportamiento de las Cajas es menos agresivo que el de la Banca, a pesar del incremento de recursos de aquéllas obtenidos en los últimos años.

Los datos obtenidos sobre los saldos medios de las cuentas de las Cajas y su

comparación con los de los Bancos, así como la clasificación de los depósitos por su cuantía, constituyen una interesante información para analizar los recursos de las Cajas andaluzas. Las conclusiones que se pueden obtener de estas cifras no están exentas de cierta ambigüedad: la concentración de las cuentas de las Cajas en intervalos más bajos que los de la Banca hace pensar en el pequeño ahorrador como cliente habitual de las Cajas Andaluzas; pero si tenemos en cuenta la preponderancia de las cuentas de ahorro en éstas, también se podría pensar que los datos demuestran la mayor frecuencia en las Cajas de los depositantes personales que la de empresas. Ambas conclusiones son posiblemente obvias, pero demuestran lo difícil de estudiar la imagen del cliente de estas Instituciones por falta de una información de la que, con frecuencia, carecen hasta las propias Cajas en particular.

El capítulo VII completa los anteriores con el análisis de las *inversiones realizadas por las Cajas andaluzas*. Sus conclusiones más interesantes podemos ordenarlas en dos grupos:

a) Características de las inversiones no específicas de las Cajas andaluzas: Instrumentación de las Cajas en beneficio del Sector Público o de ciertos sectores privados (2). Enorme proporción de fondos dirigidos hacia inversiones obligatorias (han llegado a alcanzar hasta cerca del 84% de las inversiones rentables). Máximo porcentaje de préstamos al sector vivienda frente a los restantes sectores.

b) Aspectos específicos de las Cajas andaluzas. Detectan una actitud bastante conservadora en ellas, tanto por la magnitud de la inversión, inferior a la media nacional, como por la importancia de ciertas operaciones (suscripción de C. D. de la Confederación y otras) en la composición de sus inversiones. Los créditos de mediación revisten poco volumen en las Cajas de Andalucía, sin embargo opinamos que esto no implica que estas operaciones no tengan importancia, ya que al estar constituidas principalmente por créditos al sector agrario, su importe representa de un 40 a un 45% de los créditos agrícolas concedidos por las Cajas: si en la actividad inversora de las Cajas ocupan un lugar secundario, su influencia sobre el sector agrario no es nada desdeñable.

(2) Consideramos interesante el transcribir un interesante párrafo de la obra relacionada con este problema.

«Como ya señalamos anteriormente (ver cap. IV), las Cajas de Ahorros han venido siendo —en no pocos casos— las principales adquirentes de fondos públicos emitidos por el Estado. El coeficiente de suscripción de dichos fondos es notablemente inferior en el caso de la Banca privada, y, además, el Estado ha utilizado —históricamente de forma ininterrumpida— los recursos de las Cajas de Ahorros para sus propios fines, sacrificándolas siempre a sus propios intereses, ya fuesen éstos de carácter coyuntural o no. Era mucho más fácil conseguir determinados objetivos de financiación imponiéndoles la carga más pesada a las «disciplinadas» Cajas de Ahorros, que trata de molestar a la poderosísima Banca privada española o empeñarse en una —entonces— casi imposible reforma fiscal».

Un aspecto importantísimo que se estudia en este capítulo es el de la posible salida de capitales de la Región Andaluza, vía Cajas de Ahorro. En este sentido se demuestra que la suscripción de valores del INI y de valores privados aprobado por la Junta de Inversiones han representado una sangría segura de capitales andaluces. Incluso los fondos públicos en la cartera de las Cajas representan, al menos, una financiación con recursos regionales de las inversiones que el Estado debería haber cubierto con fondos de otras fuentes (3). Esta justa crítica a la normativa impuesta a las Cajas, despierta la siguiente pregunta: ¿Si no se hubiera obligado a las Cajas a realizar estas inversiones fuera de la Región, hubieran podido aquéllas encontrar en el mercado valores regionales en cuantía y en condiciones adecuadas para cubrir el coeficiente obligatorio de valores?

Un último comentario que despierta la lectura de esta parte de la obra se refiere al interés que podría tener el análisis de los resultados o beneficios de las Cajas como índice de los efectos que las normas de inversión pueden haber provocado sobre la aplicación óptima de los recursos de las Cajas de Ahorros. Este merece, a nuestro juicio, un artículo o escrito posterior.

El último capítulo de este libro está dedicado al tema de «*Las Cajas de Ahorros y el desarrollo de Andalucía*». Aunque los autores indiquen que este capítulo no tiene más alcance que una aproximación al problema, consideramos que es una de las partes más interesantes de la obra, aportando muchas ideas útiles para enfocar el problema del desarrollo andaluz.

Seleccionamos a continuación algunas de estas ideas:

—Aunque mantienen con insistencia que es necesario frenar la salida de capitales andaluces, afirman con acierto que esto no es suficiente para financiar un desarrollo regional que saque Andalucía del atraso económico. Las frases propagandísticas tales como «El dinero andaluz para Andalucía» etc. creemos que pueden desviar el enfoque correcto del problema.

(3) Un par de párrafos de la obra ilustra suficientemente este problema:

«Las inversiones de las Cajas —especialmente las efectuadas en valores del Estado y títulos privados calificados— han permitido que una parte del ahorro generado en las regiones más atrasadas se transfiriese hacia las más avanzadas del país, gracias a que en ellas existían la mayor parte de las empresas emisoras de títulos».

«Aunque el coeficiente de fondos públicos puede haber hecho que las Cajas de ciertas regiones (Cataluña, País Vasco) hayan transferido una cantidad importante de fondos a la Administración Central, lo cierto es que una parte de dicha salida de recursos se ha compensado gracias a las aportaciones que han hecho las Cajas de las áreas menos avanzadas en favor de las regiones ricas, al suscribir títulos y bonos de las empresas con sede en estas últimas. Varias regiones atrasadas del país han visto así drenados una parte de sus ya escasos recursos de ahorro».

—Insisten en que la reducción de los desequilibrios regionales exigen una planificación regional en el contexto de una planificación estatal. Claro que, como sugiere al final de la obra, las autonomías regionales deben llevar a un plan de desarrollo regional, partiendo la iniciativa de los Entes autonómicos, y actuando el Estado como coordinador de los mismos.

—Recordando la instrumentación de que han sido objeto las Cajas, defienden la liberalización de éstas como forma de incrementar las inversiones regionales. Se nos ocurren dos preguntas con relación a esta idea: 1.ª) Sin coeficientes obligatorios, ¿se hubieran limitado las Cajas a invertir en la Región? No cabe duda que los trasvases de fondos hubieran sido menores, pero es dudoso que todos los recursos liberados hubieran ido a la propia Región. 2.ª) A la vista de la selección de inversiones realizadas por las Cajas con los fondos libres, ¿es seguro que una mayor libertad de las mismas hubiera tenido efectos importantes sobre el desarrollo regional? ¿Hubieran logrado un rendimiento óptimo de sus depósitos? Las respuestas están estrechamente conectadas con el comportamiento de esta Instituciones en general o en Andalucía en particular.

—Un párrafo de la página 419 recoge la idea básica de la obra sobre el papel que las Cajas pueden jugar en el desarrollo andaluz:

«El despegue económico tampoco podrá lograrse, evidentemente, sin la colaboración y el firme deseo de alcanzar dicha meta por parte de las entidades financieras de la propia región. Canalizar adecuadamente sus medios es, dentro de una planificación regional coherente, imprescindible para poder romper lo que se ha denominado el 'círculo vicioso de la pobreza'. La colaboración de los medios financieros regionales no puede ni debe faltar y es aquí donde el papel a desempeñar por las Cajas de Ahorros de Andalucía puede ser fundamental. En esta región no existe una Banca privada vinculada por fuertes lazos económicos a la zona, como ocurre en otras regiones del país. Con las actuales características y estructura de la Banca de ámbito nacional que opera en Andalucía no cabe esperar su amplia cooperación en un proyecto de desarrollo que implicaría grandes inversiones de carácter social y que, además, no les produciría beneficios inmediatos. Sin embargo, las Cajas de Ahorros, por su peso financiero, y por su creciente deseo de participar cada vez más en los proyectos de tipo regional, pueden constituir un instrumento muy importante para el desarrollo económico y social de Andalucía. Para ello es imprescindible que se establezcan los cauces necesarios para posibilitarlo y, además, que las Cajas de Ahorros se mentalicen y sepan hacerlo. Andalucía precisa desarrollarse y sus Cajas de Ahorros deben coadyuvar a ello. Después de todo, el desarrollo ha de ser una tarea común».

Estas mismas ideas se desarrollan en el último apartado de la obra, que contiene también una propuesta muy sugerente: la creación de un Instituto o Sociedad Financiera dependiente de la Federación Andaluza de Cajas de Ahorro, orientado a la puesta en práctica de una política de desarrollo en el marco de un plan económico para Andalucía. Quizás un SODIAN con más medios podría jugar el papel asignado a este posible Instituto Financiero.

Otros valores de esta obra que quisiéramos indicar antes de cerrar esta reseña son: primero, que en todo momento se ha tratado de evitar en el libro las explicaciones farragosas de tipo metodológico, aunque existe una auténtica investigación detrás de las sencillas explicaciones que aparecen en los distintos capítulos; segundo, los datos y cifras corresponden con frecuencia a informaciones poco conocidas o que sólo estaban contenidas en publicaciones de limitada difusión de la Confederación o de las propias Cajas andaluzas.

En resumen, *una obra interesante y oportuna* que contribuye a explicitar un campo poco conocido como es el del Sistema Financiero de la Región Andaluza y con una proyección de futuro por su aplicación a los problemas de subdesarrollo andaluz.

ADOLFO RODERO FRANGANILLO